



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO

GRUPO SOCIALISTA



**D. JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 12 DE JULIO DE 2013 LA SIGUIENTE:**

## **PROPOSICIÓN**

**MEJORA DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA DE VOZ Y DATOS MÓVIL, TELEFONÍA FIJA, ADSL Y TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE EN LA PROVINCIA DE BURGOS**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Son sobradamente conocidas las dificultades de acceso a las tecnologías de la información en la provincia de Burgos, fundamentalmente en el medio rural. En los últimos años, lejos de reducirse la llamada brecha digital, son muchos los usuarios que no pueden tener acceso a los contenidos de la Sociedad de la Información a través de la televisión, el teléfono móvil o fijo y el ordenador, o que tienen acceso a ellos de forma precaria, limitada, intermitente y, por lo general, escasamente fiable.

Estas necesidades no satisfechas suponen un freno al desarrollo de nuestros municipios. Así pues, nuevas e incipientes áreas industriales no son tan demandadas por parte de las empresas debido a la carencia de servicios de telecomunicaciones. Asimismo, la precariedad actualmente existente, dificulta la competitividad de las mismas, pues cada día son necesarios más y mejores servicios.

En la actualidad, la provincia de Burgos se encuentra en muy deficiente estado en cuanto a las tecnologías de la información y la comunicación. En lo referido a *banda ancha* fija, más de dos terceras partes de los municipios de nuestro territorio no cuentan con acceso.

Muchos municipios no tienen la posibilidad de disponer del servicio de *telefonía móvil* por no tener cobertura. En otros muchos casos, se cuenta con cobertura pero esta es prestada únicamente por una compañía, lo que impide la posibilidad de la libre elección de los ciudadanos. Y existen municipios todavía sin posibilidad de disponer de telefonía fija.

Por si todo lo anterior fuera poco, en la actualidad son todavía miles los burgaleses que continúan teniendo problemas con la recepción de la *TDT*, unos por caída generalizada de la señal cuando hay dificultades meteorológicas, en otros casos por imposibilidad real de ver numerosos canales por falta de infraestructuras (repetidores, amplificadores de señal...) adecuadas.

Tanto la Junta de Castilla y León como la Diputación Provincial de Burgos se encuentran totalmente paralizadas e inoperantes respecto a la adecuada implantación de estas tecnologías. Los últimos informes solicitados por el PSOE a la Institución provincial lo demuestran.

La Agenda Digital Española contiene principios fundamentales que, por desgracia, están lejos de ser satisfechos en nuestra provincia, como son el fomento de las redes ultrarrápidas, el desarrollo de la economía digital, el refuerzo de la confianza en el ámbito digital, el impulso de la I+D+i en las industrias de futuro y la inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC.

En este aspecto, tanto la administración en las figuras de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial de Burgos, y las principales operadoras, tienen la responsabilidad de facilitar estos derechos.

Por todo ello, el Grupo Socialista

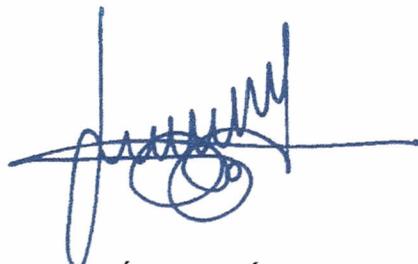
**SOLICITA,**

Que la diputación Provincial de Burgos inste a la Junta de Castilla y León a promover, en colaboración con las operadoras de telecomunicaciones, la mejora y universalización real de cobertura de los servicios de telefonía móvil, 3G y superiores, telefonía fija, y ADSL, y asimismo a que colabore con esta Diputación Provincial con el fin de subsanar las deficiencias en el servicio de TDT y extender la cobertura de todos los canales, en condiciones óptimas de señal a todo el territorio de la provincia de Burgos.

Que la Diputación Provincial de Burgos actúe como garante de la igualdad de oportunidades de los municipios de menos de 20.000 habitantes, asumiendo sus competencias en la extensión de las TIC.

Que la Diputación Provincial de Burgos dote de contenido real y concreto el área de Nuevas Tecnologías, creando un Observatorio Provincial de la Sociedad de la Información que genere y disponga de todos aquellos datos de cobertura, penetración y situación que permitan implantar acciones respecto a la mejora de las TIC en nuestra provincia.

Burgos, 8 de julio de 2013



JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ  
Portavoz del PSOE en la Diputación



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO

GRUPO SOCIALISTA



**D. JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 12 DE JULIO DE 2013 LA SIGUIENTE:**

### **PROPOSICIÓN**

#### **CONDENA DE LA AGRESIÓN A UN CONCEJAL EN EL MUNICIPIO DE HONTORIA DE LA CANTERA**

##### EXPOSICION DE MOTIVOS.:

El pasado día 6 de junio se produjo en el municipio de Hontoria de la Cantera un hecho reprochable y, desde todo punto de vista denunciable.

En el transcurso de la Comisión de Cuentas del Ayuntamiento, en la que participaba el alcalde de la localidad, el teniente de alcalde agredió al concejal socialista Narciso Esteban. Una agresión intolerable por parte de quien no supo encajar las críticas, despreciando los principios democráticos que deben imperar en cualquier sociedad civilizada. Y todo ello, en un Ayuntamiento de las características del de Hontoria de la Cantera, en el que la lógica obliga a que la cordialidad sea aún mayor, al tratarse de un pueblo pequeño en el que todos los habitantes se conocen.

El ataque que ha sufrido, en este caso un edil del PSOE, supone un menoscabo a la libertad de expresión, absolutamente reprochable y que no representa la realidad de los ayuntamientos de la provincia, en su mayoría garantes de la convivencia institucional.

El Grupo Socialista considera que este tipo de actitudes merecen un contundente rechazo por parte de todos los miembros de esta Diputación, para que se convierta en referente en nuestros pueblos en cuanto a defensa de la democracia y la libertad de expresión.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita

- Que la Diputación provincial condene de forma unánime y contundente esta agresión

En Burgos, a 8 de julio de 2013

**JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ**  
Portavoz del PSOE en la Diputación

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO

GRUPO SOCIALISTA



**D. JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 12 DE JULIO DE 2013 LA SIGUIENTE:**

### PROPOSICIÓN

#### Bajada de la tasa del Consorcio de residuos

El Consorcio Provincial de Residuos tiene la intención de subir la tasa por la prestación de sus servicios un 2% para 2014. Esta medida, claramente perjudicial para la economía de los hogares de nuestra provincia, supone la cuarta subida desde que se creó este tributo, hace cinco años.

Cuando la tasa entró en vigor en 2008 se fijó en 30 euros al año. Con la nueva subida propuesta para 2014 y por poner un par de ejemplos, los propietarios de las viviendas con un valor inferior a 30.000 euros pagarán 44,30 euros (una subida global del 47,6%) y los de las viviendas con un valor catastral de más de 70.000 euros pagarán 64,25 euros (una subida del 114,16%). Hay que recordar que el año pasado la tasa se subió por encima del 10%.

La crisis económica está dejando en una situación muy difícil a muchas familias burgalesas. La falta de empleo y las sucesivas subidas de impuestos ahondan más en las dificultades de las familias y repercuten directamente en el consumo y, por lo tanto, en el desarrollo de nuestras empresas.

El aumento de impuestos indiscriminado a los que se está sometiendo a todos los ciudadanos en los últimos tiempos es un gran error que merece una rápida rectificación. Incluso Rajoy ha anunciado que en 2014 pretende reducir el 50% de la subida del IRPF que ha ejecutado en sus dos primeros años de Gobierno.

Además, los problemas que originan el déficit presupuestario en el Consorcio de Residuos no tienen nada que ver con la mayor o menor recaudación, sino con el error político que supuso que la Junta de Castilla y León, con el beneplácito de esta Diputación, dejara a nuestra provincia sin un vertedero provincial, lo que está originando todos sus problemas económicos. La Diputación de Burgos sigue sin dar solución a esta situación. Su único recurso es cargar una y otra vez con una mayor presión fiscal a los burgaleses, en lugar de resolver el problema de fondo.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone al Pleno lo siguiente:

1. Que el equipo de Gobierno proponga la bajada de la tasa del Consorcio de Residuos hasta los mismos importes de 2011

JOSÉ M<sup>a</sup> JIMENEZ  
Portavoz del PSOE en la Diputación

En Burgos, a 8 de julio de 2013